



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : OSCAR RAUL ROA GUDENSCHWAGER Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 367,500 TRESIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE AGOSTO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°194 DE FECHA 22.01.2014  
 Fecha de Pago : 21/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	19	20/08/2014	367,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		367,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	367,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	367,500	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		330,750
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		36,750
Sumas Iguales		735,000	735,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	719.617.000		
Total Comprometido	693.032.432		
Saldo x Comprometer	26.584.568		

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL

*[Handwritten signature]*  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

*[Handwritten signature]*

CANCELADO

CH./.....1004.....